

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Cajabamba, 07 de mayo 2024.

OFICIO N°. 307-2024-MPC/A

Señor
Juan Carlos Castro Vargas
MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM

L I M A . -



ASUNTO : Hace llegar registro de las denuncias ambientales.

REFERENCIA: ACTA DE FISCALIZACIÓN

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo; y a la vez en atención al documento de la referencia, remitirle de la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento de esta Municipalidad, el listado de denuncias ambientales recibidas durante el periodo comprendido desde mayo de 2023 y abril de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted a Usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA



Santos Alejandro Pérez Acebedo
PRIMER REGIDOR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

C.c.:
Archivo.

... Un mejor servicio para Todos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
ÁREA: GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO
REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2023

N°	N° Registro	Fecha de Recepción	Tipo de Documento	N° Folios	Dirigido Por	Concepto	Fecha de Inspección	N° Acta de Fiscalización	Documento Tramite	Subsanación	Resultado	Tipo de Medida Administrativa	Estado
1	S/C	S/F	SOLICITUD	1	Andrea Virgen Jara de Avila	Solicitud de inspección ocular de una vivienda	23/05/2023	ACTA N° 143-2023-MPC/SGRS	INFORME N° 0012-2023-MPC-SGRS/LARB	Si	No	No	Resuelta
2	Denuncia Verbal				Anónima	Solicita inspección por comercio de plumas de aves domesticas	13/04/2023	ACTA N° 137-2023-MPC/SGRS	ACTA	Si	No	No	Resuelta
	26/04/2023	ACTA N° 141-2023-MPC/SGRS	INFORME N° 004-2023-MPC-SGRS/LARB	Si			No	No					
	16/08/2023	Sin acta	INFORME N° 0099-2023-MPC-GGAS/SRS	No			No	No					
3	10672	19/05/2023	SOLICITUD	6	Teodolinda Paredes Aguilar	Solicita inspección por crianza de cerdos	26/05/2023	ACTA N° 145-2023-MPC/SGRS	INFORME N° 006-2023/MJRB	Si	No	No	Resuelta
4	11019	25/05/2023	OFICIO N° 053-2023-DIE-N°82284-C	1	Prof. Jildo Linares Vichez	Solicita inspeccionar y desalojar criadero de chanchos	29/05/2023	ACTA N° 146-2023-MPC/SGRS	INFORME N° 007-2023/MJRB	Si	No	No	Resuelta
5	Denuncia Verbal					Solicita inspección por malos olores y humos	23/06/2023	ACTA N° 156-2023-MPC/SGRS	ACTA	Si	No	No	Resuelta
	6/07/2023	ACTA N° 160-2023-MPC/SGRS	INFORME N°0019-2023-MPC-SGRS/LARB	No			No	No					
6	Denuncia Verbal				Presidente de la Junta vecinal Urb. Cristo Rey	Solicita inspección de ladrillera	10/07/2023	ACTA N° 004-2023-MPC/SGRS	INOFRME N° 014-2023/MJRB	Si	No	No	Resuelta
7	16893	8/08/2023	OFICIO N° 03885-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	5	Peter Fernandez Ramos	Traslado para conocimiento de denuncia ambiental	14/08/2023	INFORME N° 00154-2023-MPC/GGAS	OFICIO N° 061-2023-MPC/GGAS	Si	No	No	Resuelta



							6/11/2023	INFORME N° 0205-2023-MPC/GGAS	OFICIO N° 075-2023-MPC/GGAS	No	No	No	
8	13709	27/06/2023	OFICIO N° 137-2023/I.E. "N.S.R."	1	Hna. Yanet Magali Higalgo Segura	Notificar a restaurant sobre eliminación aguas residuales a la calle Jr. José Sabogal	28/06/2023	ACTA N° 157-2023-MPC/SGRS	INFORME N° 0016-2023-MPC-SGRS/LARB	Si	No	No	Resuelta
9	S/C	26/09/2023	SOLICITUD	5	Sheyla Rojas Rabines	Contaminación ambiental en la quebrada Ismayacu	27/09/2023	ACTA N° 188-2023-MPC/SGRS	-Resolución de imputación de cargos N° 01-2023-MPC/SGRS - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN N° 002-2023-MPC/SGRS	Si	No	No	Resuelta

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA


 Santos Alejandro Pérez Acebedo
 PRIMER REGIDOR
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

ÁREA: GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2024

N°	N° Registro	Fecha de Recepción	Tipo de Documento	N° Folios	Dirigido Por	Concepto	Fecha de Inspección	N° Acta de Fiscalización	Documento Tramite	Subsanación	Resultado	Tipo de Medida Administrativa	Estado
1	48	3/01/2024	SOLICITUD	6	Carmen Rosa Haro Chavez	Solicita realización de vista ocular	23/01/2024	No corresponde al area por ser inspección interna					Archivada
2	69	8/01/2024	OFICIO N° 001-2024-J.V. TACSHANA-CAJ	3	Luzgardo Anticona Solórzano	Solicita inspección ocular de bien inmueble	8/01/2024	Acta de fiscalización N° 002-2024-MPC/SGRS	ACTA	Si	No	No	Resuelta
							16/01/2024	Acta de fiscalización N° 011-2024-MPC/SGRS	Informe N° 001-2024-MPC-SGRS/CPTM	No	No	No	
3	570	10/01/2024	SOLICITUD	2	Carmen Elena Alegría Caballero	Solicita realización de vista ocular	24/01/2024	No corresponde al area por ser inspección interna					Archivada
4	544	10/01/2024	SOLICITUD	3	Teodolinda Paredes Aguilar	Solicita inspección a domicilio para constatar crianza de ganado porcino que generan más olor y daños materiales en perjuicio de los vecino	17/01/2024	Acta N° 10-2024-MPC/SGRS	ACTA	Si	No	No	Resuelta
							29/01/2024	Acta N° 13-2024-MPC/SGRS	ACTA	Si	No	No	
							5/02/2024	Acta N° 16-2024-MPC/SGRS	Informe N° 004-2024-MPC-SGRA/CPTM	No	No	No	
5	3762	12/02/2024	SOLICITUD	1	Juana Santos Polo Fabián	Solicito inspección sanitaria	13/02/2024	Acta de fiscalización N° 018-2024-MPC/SGRS	ACTA	Si	No	No	Resuelta
							20/02/2024	Acta de fiscalización N° 019-2024-MPC/SGRS	ACTA	No	No	No	
6	7097	20/03/2024	SOLICITUD	1	Jacinto Quiliche Chavez	Solicitud de denuncia por daños y perjuicios	24/01/2024	No corresponde al area por ser inspección interna					Archivada
7	9479	18/04/2024	SOLICITUD	4	Edwin Solano Hurtado	Solicita inspección ocular	26/04/2024	Acta de Fiscalización N° 25-2024-MPC/SGRS	INFORME N° 006-2024-MPC-GGAS/SGRS	Si	No	No	Pendiente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0012-2023-MPC-SGRS/LARB

A : **ING. TOMÁS POLO GAMARRA**
Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento – MPC

DE : **Bach. LUZ ANABELÉN RODRÍGUEZ BENITES**
Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Residuos Sólidos – MPC

ASUNTO : HACE DE CONOCIMIENTO

REFERENCIA : SOLICITUD DE INSPECCIÓN OCULAR DE VIVIENDA

FECHA : Cajabamba, 23 de mayo del 2023.




Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto hacer de su conocimiento que mediante solicitud de inspección por parte de la señora **ANDREA VIRGEN JARA DE ÁVILA** se realizó la visita a su vivienda ubicada en el Jr. Llosa N°320, en donde se pudo constatar el daño descrito en el documento de la referencia como es la presencia de orina y heces de canes, que provienen del tercer piso de la vivienda colindante ubicada en el Jr. Portugal N°784 donde hay una odontología siendo el dueño el señor **ALAN CÉSAR ÁVILA SÁNCHEZ**, por lo que se procedió a hacer el acta de fiscalización para la inmediata corrección de sus acciones que afectan la salud de señora que solicito la inspección, debido a los malos olores y presencia de moscas y otros vectores de enfermedades.

Por lo expuesto informo a usted para los fines que estime pertinente y sin otro particular valga la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración.

Se anexa:

- Fotografías de evidencia.
- Copia de Acta de Fiscalización N°143-2023-MPC/SGRS
- Copia de la solicitud de la referencia.

Atentamente,


BACH. LUZ ANABELÉN RODRÍGUEZ BENITES
DNI: 46635426
ASISTENTE ADMINISTRATIVO I DE LA SUB
GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	
Pasa a:	<i>Señora</i>
Asunto:	<i>Revisión</i>
Fecha:	<i>23/05/2023</i>
Hora:	<i>12:10pm</i>

Cc:
Archivo
Reg. N°: 011011-2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0099-2023-MPC-GGAS/SGRS.

A : **ING. TOMÁS POLO GAMARRA**
Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento – MPC

DE : **Ing. RAÚL ESLAVA LAYZA**
Sub Gerente de Residuos Sólidos – MPC

ASUNTO : Hace de conocimiento.

REFERENCIA : INFORME N°004-2023-MPC-SGRS/LARB

FECHA : Cajabamba, 17 de agosto de 2023.



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la referencia que fue remitido a su representada con fecha 26/04/2023, se informa que la actividad comercial de recepción, secado y despacho de plumas de aves domésticas ha sido suspendida, lo que se pudo verificar el día 16/08/2023 al realizar una visita de inspección en campo y se verifico que el terreno involucrado actualmente se viene utilizando para actividades propias de la agricultura, por lo tanto, el caso de esta denuncia verbal quedaría finalizado y cerrado.

ANEXO:

- ✓ Panel fotográfico de evidencia.

Por lo expuesto informo a usted para los fines que estime pertinente y sin otro particular valga la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Ing. Raúl Eslava Layza
DNI N° 18201047
SUB GERENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS



Cc:
Archivo
Reg. N°: 017928-2023

INFORME N° 006-2023-/MJRB.

A : **ING. TOMÁS POLO GAMARRA**
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

DE : **MIRTHA JANNETH ROMAN BARRIOS**
ASISTENTE TÉCNICO

ASUNTO : SUPERVISIÓN ESPECIAL – CRIANZA DE CERDOS

REFERENCIA : SOLICITUD DE INSPECCIÓN A DOMICILIO. CU – 010671-2023

FECHA : Cajabamba, 26 de mayo de 2023



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto informar que, mediante solicitud de inspección CU – 010671-2023, presentado por la señora **Teodolinda Paredes Aguilar**; se realizó la visita a la vivienda ubicada en el Jr. Raimondi N° 145, siendo el dueño del inmueble la señora **Luz María Ruiz Salazar**, en donde se pudo constatar que no existe presencia de cerdos en el momento de la supervisión, pero se evidencio presencia de lodo, orina y heces frescos de cerdos. Por lo que se procedió a hacer el acta de fiscalización para la inmediata corrección de sus acciones que afectan la salud de la persona que solicito la inspección, debido a los malos olores, presencia de moscas y otros vectores que ocasionan enfermedades.

Es todo en cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Se anexa:

- Fotografía de evidencia.
- Copia de Acta de Fiscalización N° 145-2023-MPC/SGRS.
- Copia de la solicitud de la referencia.

Atentamente,


MIRTHA JANNETH ROMAN BARRIOS
DNI: 72240793
ASISTENTE TÉCNICO DE LA GERENCIA
DE GESTIÓN AMBIENTAL

INFORME N° 007-2023-/MJRB.

A : ING. TOMÁS POLO GAMARRA
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

DE : MIRTHA JANNETH ROMAN BARRIOS
ASISTENTE TÉCNICO

ASUNTO : SUPERVISIÓN ESPECIAL – CRIANZA DE CERDOS

REFERENCIA : SOLICITUD DE INSPECCIÓN A DOMICILIO. CU – 011019-2023

FECHA : Cajabamba, 29 de mayo de 2023



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto informar que, mediante solicitud de inspección CU – 011019-2023, presentado por la I.E. N° 82284; se realizó la visita a la vivienda ubicada en el Av. Leoncio Martínez N° 253, al señor Jean Ortiz Bautista, en donde se pudo constatar la crianza de cerdos en el momento de la supervisión, se evidencio lodo, orina y heces de dichos animales. Por lo que se procedió a hacer el acta de fiscalización para la inmediata corrección de sus acciones que afectan la salud de las personas de la entidad que solicito la inspección, debido a los malos olores, presencia de moscas y otros vectores que ocasionan enfermedades.

Es todo en cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Se anexa:

- Fotografía de evidencia.
- Copia de Acta de Fiscalización N° 146-2023-MPC/SGRS.
- Copia de la solicitud de la referencia.

Atentamente,




MIRTHA JANNETH ROMAN BARRIOS
DNI: 72240793
ASISTENTE TÉCNICO DE LA GERENCIA
DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0019-2023-MPC-SGRS/LARB

A : ING. TOMÁS POLO GAMARRA
Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento – MPC

DE : Bach. LUZ ANABELÉN RODRÍGUEZ BENITES
Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Residuos Sólidos – MPC

ASUNTO : HACE DE CONOCIMIENTO

REFERENCIA : INFORME N° 003-2023-MPC-SGRS/LARB

FECHA : Cajabamba, 10 de julio del 2023.



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto hacer de su conocimiento que en base al documento de la referencia se han seguido realizando las visitas a la vivienda ubicada en el Jr. Suarez N°1357 en donde se desarrolla la actividad de quema de cabezas y patas de ovinos y vacunos para su comercialización, dicha actividad genera malos olores y de humos perjudiciales para la salud de los vecinos y demás colindantes; debido a ello se detalla lo siguiente:

- ✓ Que con fecha 23/06/23 con Acta de Fiscalización N°156-2023-MPC/SGRS se realizó una visita con la finalidad de verificar el avance del manejo de esta actividad de forma adecuada, de lo cual se evidencio la instalación de una campana de absorción de humos con chimenea, observando que esta no tenía el tamaño y altura adecuada, había ausencia de un cerco perimétrico para evitar el escape de este humo, por lo que se seguía generando el malestar a los vecinos, por lo cual se dio un plazo de 30 días calendarios para mejorar y subsanar las observaciones realizadas.
- ✓ Con fecha 06/07/23 con Acta de Fiscalización N°160-2023-MPC/SGRS se realizó otra visita para monitorear el avance de las acciones mencionadas en el acta anterior, de lo que se puede describir que ya existe la compra de triplay para el cerco perimétrico respectivo y también se manifestó la dueña de forma verbal que ya realizo los trámites pertinentes para la adquisición de una campana de absorción de humos de tamaño y altura adecuados, cabe resaltar que el plazo establecido vence el 23 de julio del presente.

Por lo expuesto informo a usted para los fines que estime pertinente y sin otro particular valga la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración.

Se anexa:

- Copia de Acta de Fiscalización N°156-2023-MPC/SGRS
- Copia de Acta de Fiscalización N°160-2023-MPC/SGRS
- Panel fotográfico de la visita con fecha 23/06/23 y 06/07/23

Atentamente,

BACH. LUZ ANABELÉN RODRÍGUEZ BENITES
DNI: 46635426
ASISTENTE ADMINISTRATIVO I DE LA SUB
GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS



Cc:
Archivo
Reg. N°: 014873-2023

INFORME N° 014-2023/MJRB.



A : ING. TOMÁS POLO GAMARRA
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

DE : MIRTHA JANNETH ROMAN BARRIOS
ASISTENTE TÉCNICO

ASUNTO : Resultados de las acciones de supervisión ambiental en la ladrillera del Sr. Adelmo Liñan Cortegana, realizada el 10 de julio del presente año.

REFERENCIA : Acta se supervisión N° 004-2023-MPC/GGAS

FECHA : Cajabamba, 14 de julio del 2023

I. ANTECEDENTES

Mediante Ordenanza Municipal N° 013-2019- MPC, de fecha 12 de septiembre del 2019, se aprobó el Reglamento de Supervisión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, es un documento técnico normativo que tiene por objetivo regular y uniformizar los criterios para el ejercicio de la función de Supervisión en el Marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Con resolución de alcaldía N° 114-2023 – MPC, de fecha 15 de marzo del 2023, se aprueba el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajabamba (PLANEFA).

El PLANEFA es un instrumento de gestión que contiene la programación de supervisión de actividades ejecutadas por los administrados.

III. OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

1. Objetivo General:

- Realizar la acción de supervisión especial con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales a los administrados.

2. Objetivo Específico:

- Determinar el nivel del ruido ambiental generado en la ladrillera del Sr.

Adelmo Liñan Cortegana.

IV. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ADMINISTRADO

Adelmo Liñan Cortegana.

V. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ADMINISTRADO

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO
Pasa a: *Siguelo*
Asunto: *audiente para verificar cumplimiento*
Fecha: _____ Hora: _____



GERENCIA GESTION
AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

"Año de la Unidad la Paz y el D



Oefa

2023-E01-560032

14/11/2023 08:40:49

Recepcion:
LCALERO

Cajabamba, 08 de noviembre del 2023.

OFICIO N° 075-2023-MPC/GGAS.

Señor:
Peter Fernández Ramos
Especialista Legal
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA

L I M A.-

ASUNTO : Hace llegar información sobre cumplimiento de acciones realizadas respecto a la denuncia contenida en el expediente N° 2023-E01-500801

REFERENCIA: OFICIO N° 03885-2023-OEFA/DPEF-SEF-SINADA
EXPEDIENTE N° CU-016893-2023.

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez hacer de su conocimiento que mediante oficio N°061-2023-MPC/GGAS, de fecha 14 de agosto del 2023, este despacho informó en forma oportuna sobre las acciones realizadas con respecto a la denuncia antes indicada.

Por lo antes expuesto alcanzo a su despacho la información acerca del cumplimiento de las acciones realizadas (Jornada de Limpieza Mi Barrio Limpio) respecto a la denuncia anónima contenida en el expediente N° 2023-E01-500801.

Sea esta oportunidad propicia, para manifestar a Usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. Raúl Eslava Layza
Gerencia de Gestión Ambiental
y Saneamiento (e)

EXPEDIENTE N° 024617-2023

C.c.:

Archivo.

Jr. Alfonso Ugarte N° 620
Teléfono (076) 551258 - Cel. 976550129
WWW.Municipajabamba.gob.pe

Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento
Dirección: José Sabogal N° 1161
Teléfono: 076-551525 / 981873291



GERENCIA GESTION
AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

"Año de la Unidad la Paz y el D



Oefa

2023-E01-560032

14/11/2023 08:40:49

Recepcion:
LCALERO

Cajabamba, 08 de noviembre del 2023.

OFICIO N° 075-2023-MPC/GGAS.

Señor:
Peter Fernández Ramos
Especialista Legal
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA

L I M A.-

ASUNTO : Hace llegar información sobre cumplimiento de acciones realizadas respecto a la denuncia contenida en el expediente N° 2023-E01-500801

REFERENCIA: OFICIO N° 03885-2023-OEFA/DPEF-SEF-SINADA
EXPEDIENTE N° CU-016893-2023.

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez hacer de su conocimiento que mediante oficio N°061-2023-MPC/GGAS, de fecha 14 de agosto del 2023, este despacho informó en forma oportuna sobre las acciones realizadas con respecto a la denuncia antes indicada.

Por lo antes expuesto alcanzo a su despacho la información acerca del cumplimiento de las acciones realizadas (Jornada de Limpieza Mi Barrio Limpio) respecto a la denuncia anónima contenida en el expediente N° 2023-E01-500801.

Sea esta oportunidad propicia, para manifestar a Usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. Raúl Eslava Layza
Gerencia de Gestión Ambiental
y Saneamiento (e)

EXPEDIENTE N° 024617-2023

C.c.:

Archivo.

Jr. Alfonso Ugarte N° 620
Teléfono (076) 551258 - Cel. 976550129
WWW.Municajabamba.gob.pe

Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento
Dirección: José Sabogal N° 1161
Teléfono: 076-551525 / 981873291

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajabamba, 12 de octubre de 2023.

OFICIO N° 0071-2023-MPC/GGAS

Señora:

VICTORIA HORTENCIA RODRÍGUEZ RUIZ
PROPIETARIA DEL RESTAURANTE "LAS PATRONAS"

Asunto : NOTIFICACION DE INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR.

REFERENCIA : INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN N° 002-2023-MPC/SGRS

Que, mediante la presente pongo en conocimiento y notificó a usted el documento consistente en el INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN N° 002-2023-MPC/SGRS, emitido por la Subgerencia de Residuos Sólidos, Órgano Instructor en el Procedimiento Administrativo Sancionador aperturado contra su persona por haber incurrido en infracción administrativa a la Ordenanza Municipal N° 020-2019-MPC, con el código de infracción: 29.009 GGAYS/MPC: "Por arrojar desperdicios y/o material de cualquier naturaleza en los canales de Regadío, quebradas y/o similares", por lo que de acuerdo a ley **se le concede un plazo de 5 días hábiles para que presente sus descargos** correspondientes ante este despacho, a través de la mesa de partes de la entidad edil.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Ing. **Tomas Polo Gamarra**

DNI N° 26674681

GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

Tomas Polo Gamarra

Órgano Resolutor

Hecho con
[Signature]

Cc:
Archivo
Reg. N°: S/R

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

INFORME N° 001-2024-MPC-SGRS/CPTM

A : **ING. RAÚL ESLAVA LAYSA**
Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento – MPC

DE : **CARMEN DEL PILAR TAFUR MOLINA**
Asistente Operativo de la Sub Gerencia de Residuos Sólidos – MPC

ASUNTO : HACE DE CONOCIMIENTO

FECHA : Cajabamba, 19 de enero de 2024.



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto hacer de su conocimiento que mediante solicitud escrita que se anexa a este documento, se realizó la visita de fiscalización a la vivienda ubicada en Jr. 28 de julio – Barrio Tacshana en donde se evidencia la crianza de animales tipo porcinos (cerdos), aves de corral, cuyes en condiciones higiénico sanitarias inadecuadas para las personas que habitan dicho lugar, así como para los colindantes.

- ✓ Que con fecha 08/01/24 la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento recepciona el oficio N°001-2024 J.V.TACSHANA – CAJABAMBA, en el cual consigna en ASUNTO: Solicita Inspección Ocular de Bien Inmueble (Granja de Cerdos).
- ✓ Que con fecha 08/01/24 y mediante Acta de Fiscalización N°002-2024-MPC/SGRS se realizó la primera visita en donde se constató lo anteriormente descrito.
- ✓ Que con fecha 16/01/24 con Acta de Fiscalización N°11-2024-MPC/SGRS se realizó una visita con la finalidad de verificar el cumplimiento de la medida recomendada y descrita en el anterior párrafo; de lo cual se evidenció que la propietaria retiró los animales tipo porcinos "cerdos" y realizó la limpieza del área observada en condiciones insalubres, por lo que la propietaria se compromete a acatar las recomendaciones dadas en cuanto a las observaciones realizadas de la crianza inadecuada de animales de corral y tipo porcino dentro de la zona urbana ya que pueden afectar su salud como de las personas colindantes.

Por lo expuesto informo a usted para los fines que estime pertinente y sin otro particular valga la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración.

Se anexa:

- Oficio N°001-2024 J.V. TACSHANA - CAJABAMBA
- Acta de Fiscalización N°002-2024-MPC/SGRS



... Un mejor servicio para Todos

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

INFORME N° 004-2024-MPC-SGRS/CPTM

A : **ING. RAÚL ESLAVA LAYSA**
Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento – MPC

DE : **CARMEN DEL PILAR TAFUR MOLINA**
Asistente Operativo de la Sub Gerencia de Residuos Sólidos – MPC

ASUNTO : **INFORME DE FISCALIZACIÓN A VIVIENDA**

FECHA : **Cajabamba, 06 de febrero de 2024.**



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto hacer de su conocimiento que mediante solicitud escrita que se anexa a este documento, se realizó la visita de fiscalización a la vivienda ubicada en Jr. Raymondi N°145 – Sector Pampa Chica en donde se evidenció la crianza de animales tipo porcinos (cerdos), en condiciones higiénico sanitarias inadecuadas asociado al mal olor lo que genera malestar para los vecinos y colindantes.

- ✓ Que con fecha 10/01/24 la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento recepciona la solicitud S/N, la cual contiene (03) tres folios y se consigna en ASUNTO: Solicito Inspección a Domicilio para constatar Crianza de Ganado Porcino (CERDOS) que generan mal olor y daños materiales en perjuicio de los vecinos.
- ✓ Que con fecha 17/01/24 y mediante Acta de Fiscalización N°10-2024-MPC/SGRS se realizó la primera visita en donde se constató que al interior de la vivienda se halló una estructura de ladrillo donde se criaban animales tipo porcinos "cerdos", en condiciones higiénico – sanitarias insalubres e inadecuadas que generan mal olor y daños a los vecinos colindantes y habitantes de dicho lugar.
- ✓ Que con fecha 29/01/24 y con Acta de Fiscalización N°13-2024-MPC/SGRS se realizó una visita con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas recomendadas y descritas en la visita de fiscalización realizada el día 17/01/24; de lo cual se evidenció que la propietaria retiró dichos animales tipo porcinos (cerdos) del área donde se encontraban sin embargo en la estructura de ladrillo donde se criaban dichos animales se evidenció condiciones higiénico – sanitarias inadecuadas, por lo que se procede a dar las recomendaciones y medidas necesarias para el levantamiento de las observaciones realizadas.
- ✓ Que con fecha 05/02/24 y con Acta de Fiscalización N°16-2024-MPC/SGRS, se realizó una visita con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas recomendadas y descritas en el párrafo anterior, de lo cual se evidenció que la propietaria realizó la limpieza del área donde se encontraban criando a dichos animales tipo porcinos (cerdos), quedando dicha zona en condiciones óptimas de limpieza para los habitantes de dicho lugar y colindantes de la vivienda.





ACTA DE FISCALIZACIÓN

ACTA N° 19-2024-MPC/SG R.S.

NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL		DNI / RUC / PASAPORTE
Antonio Palomino Selis		71987480
REPRESENTANTE LEGAL:		

LUGAR DE LA FISCALIZACIÓN	
DIRECCIÓN Y/O UBICACIÓN	Sr. Sase heal 620
GIRO Y/O USO	

DATOS DE LA FISCALIZACIÓN				
La presente actividad de fiscalización se realiza en el ejercicio de las facultades contenidas en la ordenanza N° 020-2019-MPC, que aprueba el régimen de aplicación de sanciones y el cuadro único de infracciones y sanciones.				
FECHA DE FISCALIZACIÓN	DÍA	MES	AÑO	HORA DE FISCALIZACIÓN
	7	0	2024	10:14 a.m.
	0	2		CIERRE: 10:23 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Durante la actividad de fiscalización se pudo constatar lo siguiente:

Se evidencia en la vivienda ubicada en Sr. Sase heal 620 que el dueño de los terrenos ha retirado dichos animales de la zona, pero se observa la falta de limpieza y orden en dicho lugar

CONSECUENCIAS DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	
LUGO DE LA DILIGENCIA SE PUDO DETERMINAR QUE:	MARCA CON UNA X
NO SE INCURRE EN LA CONDUCTA INFRACTORA QUE GENERE IMPUTACIÓN A TÍTULO DE CARGO/CERTIFICACIÓN Y/O CONSTANCIA DE CONFORMIDAD	
EXISTEN INCUMPLIMIENTOS NO SUSCEPTIBLES DE AMERITAR LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	
DEBERÁ EFECTUAR LAS RECOMENDACIONES DE MEJORA O CORRECCIONES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN UN PLAZO DE: <u>02</u> DÍAS HÁBILES	X
SE HA DETECTADO LA COMISIÓN DE CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA PASIBLE DE SANCIÓN, POR TANTO SE PROCEDERÁ A GIRAR LA PAPELETA DE INFRACCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA CALIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN CON LOS HECHOS DETECTADO QUE CONSTITUYEN, ASÍ COMO LA TIPIFICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LE CORRESPONDEN	
AL HABERSE PRESENTADO LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO <u>1</u> DE LA ORDENANZA N° 020-2019-MPC, SE PROCEDE A ADOPTAR LA MEDIDA PROVISIONAL O CAUTELAR DE:	
INDEBIDA	OMISIÓN

DETALLE EN CASO DE PROPOSITO, RETENCIÓN Y/O RETIRO	
TIPO DE BIEN:	
ESTADO:	PESO:
CANTIDAD:	
OPORTUNIDADES DEL ADMINISTRADO:	

FISCALIZADOR MUNICIPAL	ADMINISTRADO Y/O PERSONA CON QUIEN SE ENTENDIÓ LA DILIGENCIA
NOMBRES Y APELLIDOS:	NOMBRES Y APELLIDOS:
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:	DNI / CARNET DE EXTRANJERÍA:
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA Ing. Raúl Islava Layza DNI N° 182011047 SUB GERENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS	RELACIÓN:
	FECHA: _____ FIRMA: _____ MUESTRO DNI/RUC: _____ SI NO

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PERSONA CON QUIEN SE ENTENDIÓ LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN SE NEGÓ A FIRMAR Y/O RECIBIR EL DOCUMENTO NOTIFICADO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 21° NUMERAL 21.3° DEL DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS TUO DE LA LEY N° 27444, SE TENDRÁ POR BIEN NOTIFICADO EL ACTO DEJANDO CONSTANCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR.		MARCAR CON UNA X NEGATIVA A FIRMAR O RECIBIR LA NOTIFICACIÓN
TIPO DE BIEN: <input type="checkbox"/> CASA <input type="checkbox"/> EDIFICIO <input type="checkbox"/> OTROS Especificar: _____ NUMERO DE PISOS: _____ COLOR: _____ SUMINISTRO ELECTRICO N° _____ PUERTA: <input type="checkbox"/> METAL <input type="checkbox"/> MADERA <input type="checkbox"/> FIERRO <input type="checkbox"/> OTROS Especificar: _____	OTROS DATOS ADICIONALES: _____ _____ _____	



**GERENCIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL Y SANEAMIENTO**

**SUBGERENCIA DE
RESIDUOS SÓLIDOS**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 006-2024-MPC-GGAS/SGRS.

A : ING. RAÚL ESLAVA LAYZA
(e) Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento – MPC

DE : KAREN ROSANELLA RODRÍGUEZ URBANO
Facilitador en Temas de Educación Ambiental

ASUNTO : INFORME SOBRE INSPECCIÓN OCULAR.

REFERENCIA : SOLICITUD N° 009479-2024

FECHA : Cajabamba, 29 de abril del 2024.



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto hacer de su conocimiento que mediante solicitud escrita que se anexa a este documento, se realizó la inspección ocular a la vivienda ubicada en Jr. Cáceres N°315 en donde se evidenció la crianza de animales porcinos (cerdos), cuyes y aves (patos y gallinas) en condiciones higiénico sanitarias inadecuadas asociado al mal olor lo que genera malestar para los vecinos y colindantes.

- Que con fecha 23/04/24 la Sub Gerencia de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Cajabamba recepciona la solicitud N° 009479-2024, la cual contiene (04) cuatro folios y se consigna en ASUNTO: Pongo de Conocimiento que en la vivienda ubicada en Jr. Cáceres N°315, solicitando una inspección ocular a dicho domicilio para constatar la mala crianza de animales porcino (CERDOS) que generan mal olor y daños materiales en perjuicio de los vecinos.
- Que con fecha 26/04/24 y mediante Acta de Fiscalización N°025-2024-MPC/SGRS se realizó la primera visita en donde se observó una estructura de ladrillo con techo de calamina dividida en tres espacios, donde se criaban animales porcinos "cerdos", cuyes y aves "gallinas y patos" en condiciones higiénico – sanitarias insalubres e inadecuadas que generan mal olor (excremento) y daños a los vecinos colindantes y habitantes de dicho lugar.

Por lo expuesto informo a usted para los fines que estime pertinente y sin otro particular valga la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración.